

discriminación, fortaleciendo factores protectores para la salud.

- Salud Mental con perspectiva de género: potenciaremos el trabajo con el Sistema Nacional de Cuidados, y generaremos programas integrales que se hagan cargo de las consecuencias en salud mental de la violencia de género en mujeres, NNA y disidencias. En Salud mental perinatal fortaleceremos la red de Chile Crece Contigo y la pesquisa precoz de síntomas de salud mental en madres y padres.

Educación

La educación que necesitan las nuevas generaciones no puede seguir atrapada en la preparación de pruebas estandarizadas, una enseñanza mecánica y poco estimulante, y un sistema muy desigual. Impulsaremos un enfoque integral de la educación, que desarrolle la creatividad y el pensamiento crítico, que prepare para vivir en comunidad, y permita desplegar la diversidad de proyectos de vida, poniendo las artes, el deporte, el bienestar y el desarrollo humano en el centro del proceso educativo.

Educación Inicial: Aprendizaje integral como derecho de niñas y niños.

Nuestro norte será la educación integral, en base a una visión de la infancia como sujetos de derecho. Para ello, se avanzará en orientaciones, programas y capacitaciones con el fin de ofrecer una educación que potencie los aprendizajes integrales, el bienestar y el juego. Este desafío se desarrollará en el marco de un nuevo paradigma educativo que desescolariza los niveles de transición en la escuela (4 a 5 años).

1. La Educación Parvularia pública mantiene inequidades que requieren ser superadas con urgencia. Nuestro compromiso es **avanzar en equiparar el financiamiento de los**

establecimientos que reciben aportes del Estado. Ello permitirá mejorar las condiciones de funcionamiento y la calidad pedagógica, sumado a un plan para la obtención del Reconocimiento Oficial de los establecimientos públicos.

Hasta hoy las salas cunas y jardines “Vía transferencia de fondos” (VTF) representan la modalidad pública que atiende mayor número de bebés y niños/as de 0 a 4 años, no obstante, son los establecimientos que reciben menor financiamiento. Lo propuesto anteriormente implicará que la figura de los establecimientos (VTF), como tal, se transforma. Pasarán a ser salas cunas y jardines de la educación pública, supervisadas y asesoradas a nivel local, con un financiamiento estable y significativamente mayor.

2. **Ampliación de cobertura.** Aunque se ha avanzado de forma importante en la ampliación de cobertura de la educación inicial, aún es una tarea pendiente continuar su expansión desde una educación pública, integral y gratuita. **Para ello implementaremos un programa de expansión de al menos 60 mil cupos principalmente a través del financiamiento de mejoras estructurales y ampliación de salas.** Asimismo, con el objetivo de universalizar el nivel de transición mayor (“kinder”) se creará una comisión que estudie las razones por las cuales niño/as no asisten a este nivel y la oferta con que cuentan, con el propósito de diseñar un Plan Estratégico de Universalización de mediano plazo.
3. **Fortalecimiento de las directoras, educadoras y técnicos.** Iniciaremos un proceso de diálogo por una nueva Carrera Directiva en salas cunas y jardines infantiles públicos asociado a un sistema de evaluación, formación continua y beneficios salariales. Así también, trabajaremos por equiparar las condiciones de la red de jardines públicos -JUNJI, VTF e Integra.

La definición de las horas no lectivas de las educadoras/es de párvulos no está regulado por ley para quienes se desempeñan en la red pública de jardines infantiles y salas cuna, lo que las deja en una situación de desmedro en comparación con educadoras que se desempeñan en escuelas. Por ello, propondremos una normativa para que puedan progresivamente acceder a un mayor porcentaje de horas no lectivas, pues significa tiempo esencial para la preparación del trabajo pedagógico.

- Plan de fortalecimiento de las/los técnicas de párvulos. Las técnicas de párvulos son un sustento clave del trabajo pedagógico diario con los niños y niñas en las aulas, desempeñando una labor que trasciende lo asistencial, pese a ello, el gremio técnico ha sido históricamente invisibilizado por las políticas públicas. Con el fin de cambiar esta situación crearemos un Plan de Fortalecimiento de las Técnicas de Párvulos, lo que incluirá: fortalecer su formación inicial por medio de instrumentos orientaciones y recursos de apoyo, garantizar horas no lectivas para participar en procesos de planificación y reflexión pedagógica, equiparar condiciones laborales y de sueldos en la red pública, entre otros.

Una nueva educación para un nuevo Chile

- 1. Compromiso Nacional con la Educación Pública.** Salas cuna, jardines, escuelas y liceos públicos deben ser la garantía institucional del derecho universal a una educación integral, sin discriminaciones de ningún tipo; queremos que sea un espacio vital de innovación, encuentro y desarrollo de la educación integral a la que aspiramos. Por eso, sellaremos el compromiso del Estado con fortalecer y expandir la educación pública, terminando con décadas de abandono y privatización. Continuaremos el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva

Educación Pública, pero a su vez corregiremos los problemas que se han identificado:

- 

Abordaremos el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos, modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos, ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización laboral, y programas de indemnización cuando se requiera, entre otras medidas).
- 

Crearemos una coordinación intersectorial del más alto nivel incluyendo al menos al Ministerio de Educación, SUBDERE, Ministerio de Hacienda y Alta Dirección Pública, a cargo de conducir y coordinar el proceso de desmunicipalización, que ponga como máxima prioridad el saneamiento del sistema y la instalación exitosa, para que los nuevos Servicios Locales de Educación puedan desplegar todo su potencial.
- 

Mejoraremos los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública), y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025 para ir más lento, pero mejor.
- 

Haremos adecuaciones al diseño de los Servicios Locales para aumentar la eficiencia de su planificación y gestión presupuestaria, aumentar su dotación profesional efectiva, y mejorar la representatividad, participación y relevancia de los actores locales y educacionales en su gobierno (corrigiendo la actual disparidad entre el Consejo Local de Actores y el Consejo Directivo Local).
- 

Aumentaremos la participación de las comunidades locales y reforzaremos el protagonismo de docentes, educadoras, asistentes de la educación y técnicos

de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas de la nueva educación pública.

- En educación técnico-profesional, potenciaremos la relación con el mundo del trabajo y la educación superior, promoviendo un actuar coordinado en torno a los espacios de formación en alternancia, prácticas profesionales y articulación de trayectorias educativas. Todo lo anterior, con un fuerte impulso para recuperar la cobertura y matrícula de la educación pública en sus diferentes niveles y modalidades: la disponibilidad de una buena educación pública debe ser un derecho universal.

2. Educación para el siglo XXI. Promoveremos una formación integral, creativa y de participación ciudadana. Necesitamos dejar atrás un currículum extenso y contenidista, una pedagogía directiva poco desafiante y un sistema evaluativo que presiona a niños, niñas y jóvenes por el desempeño en pruebas estandarizadas. Para ello:

- Estableceremos un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible, con participación de las comunidades educativas, sensible a la diversidad territorial y cultural del país (con especial atención a las escuelas y liceos rurales), y a las temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental. Ello incluye reformular las instituciones e instancias a cargo del diseño curricular.
- En la educación media técnico-profesional, avanzaremos hacia un nuevo currículum junto a las comunidades educativas, el mundo del trabajo, los territorios y actores del área del conocimiento, que pondrá el foco en la participación social plena de los y las estudiantes, sus trayectorias vitales, y los desafíos económicos y sociales del territorio. Las especialidades deben convertirse en el punto

de inicio de trayectorias formativo-laborales donde se prioriza el trabajo decente y la conexión con la educación superior.

-  Promoveremos una educación integral con mejor aprovechamiento de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, por medio de talleres en ámbitos postergados, tales como: las artes, el deporte, el medio ambiente y proyectos interdisciplinarios; sumado al apoyo técnico y capacitación docente.
-  Reemplazaremos el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas, el control y las sanciones, por un sistema de acompañamiento con sentido formativo, sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje, centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral. Para ello se diseñará un modelo multinivel: nacional, local del sostenedor y aula.
-  Fortaleceremos la participación resolutive de los actores de las comunidades educativas, aumentando las atribuciones de las instancias colectivas como los Consejos Parvularios, Consejos Escolares y los Consejos Locales de la Educación Pública, y reforzaremos la educación para la ciudadanía en todos los niveles educativos.
-  Continuaremos removiendo las dinámicas de mercado de la educación, para ello propondremos un nuevo sistema de financiamiento público de los establecimientos educacionales, que no se base en promover la competencia, sino en garantizar el derecho a una buena educación, haga justicia con la educación rural y de zonas aisladas, la educación de adultos y aulas hospitalarias, y logre una mejor regulación de la oferta educativa local; además, reforzaremos el término del lucro en la educación subvencionada por el Estado.

- 3. Reforzaremos el protagonismo de profesores, profesoras y asistentes de la educación,** mejorando sus condiciones laborales, resguardando el efectivo respeto de las horas no lectivas que por contrato le corresponden a los y las docentes; implementaremos un programa de salud y bienestar laboral para trabajadores/as de la educación (que ponga atención a la salud mental y física, junto a las condiciones laborales y ambientales de los establecimientos educacionales); en un proceso de diálogo crearemos una carrera para directivos de establecimientos en el sector público; y realizaremos un proceso de reparación de la deuda histórica de las y los docentes (que deberá implementarse durante el período de gobierno, comenzando por los docentes de mayor edad). Asimismo, terminaremos con la doble evaluación docente y promoveremos una cultura de trabajo escolar que se base en el profesionalismo colectivo docente, reforzando el trabajo entre pares, la autonomía profesional y el Consejo de Profesores, y combatiendo las prácticas que desprofesionalizan y agobian a las y los docentes.

También abordaremos el déficit de profesionales de la educación, haciendo más atractivas las carreras de pedagogía (rediseñando el actual sistema de becas y apoyo a la manutención de los estudiantes de pedagogía, y promoviendo programas de vinculación universidad-liceos para aumentar las vocaciones docentes y mecanismos complementarios de acceso a la educación superior, con especial foco en la equidad social y territorial); mejorando su retención y distribución geográfica de la oferta (mediante convenios de desarrollo e innovación con las Facultades de Educación). También disminuirémos el abandono de profesores jóvenes, fortaleciendo y expandiendo los programas de inducción y mentorías para profesores nóveles, dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos, además del mejoramiento general de las condiciones laborales

de la docencia; y aplicando medidas especiales en las asignaturas y especialidades con escasez docente crítica, como mecanismos para facilitar el retorno al sistema educacional de profesores que no estén ejerciendo la docencia, aumento de los programas de formación docente post-licenciatura, formación continua para docentes en áreas curriculares complementarias que les habiliten para desempeñarse en distintas disciplinas, e incentivos adicionales para ejercer en zonas socialmente desaventajadas o geográficamente aisladas.

Adicionalmente, desarrollaremos una agenda de trabajo con los y las Asistentes de la Educación, en virtud de abordar la implementación adecuada y oportuna de la ley N°21.109 que crea el Estatuto de los Asistentes de la Educación, con el propósito de profundizar en los procesos formativos, trayectorias laborales y levantamiento de los perfiles de cargo de ese segmento del sistema. Por último, resolveremos las dificultades de la implementación de las leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes, además de desarrollar una política de retiro permanente para los y las trabajadoras de la educación en edad de jubilar.

4. ***Inclusión escolar: todas y todos somos diferentes.*** El sistema escolar ha avanzado en la inclusión educativa, aunque aun quedan varios desafíos para lograr ambientes educativos diversos, inclusivos, estimulantes y libres de discriminación, que protejan y den garantía a las trayectorias educativas de todos y todas. A continuación, presentaremos cuatro ejes prioritarios:

-  Educación no sexista: Impulsaremos una ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Crearemos programas de formación en el área

para los trabajadores de la educación, con foco en ambientes seguros y en la prevención de la violencia sexista y homofóbica y del suicidio juvenil de la población LGTBI+. Asimismo, impulsaremos medidas para romper con los estereotipos de género en la educación técnico-profesional y promoveremos una mayor inclusión de mujeres y hombres en especialidades que concentran estudiantes de un solo sexo.

- Educación intercultural: Avanzaremos en el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en los jardines infantiles y escuelas, respetando el principio de plurilingüismo de los pueblos originarios y comunidades con sordera. Ello se realizará mediante la institucionalización de dispositivos de acogida a estudiantes extranjeros -ya sean aulas de acogida, mediadores culturales u otros- que sean pertinentes a las realidades territoriales, la contratación de profesores extranjeros y de lengua de señas chilena, el fortalecimiento de una propuesta educativa intercultural que promueva el plurilingüismo y la creación de normativas nacionales que promuevan la inclusión y no discriminación.
- Educación, diversidad y NNE: Modificaremos la normativa de los Proyectos de Integración (PIE) para transitar desde un financiamiento individual por niño, basado en diagnósticos clínicos, hacia un financiamiento basal, con equipos multidisciplinarios que permita una pedagogía y evaluación diferenciada. Proponemos ampliar el PIE con énfasis en la educación Técnico Profesional y mejorar los apoyos hacia estos estudiantes en la realización de sus prácticas y la continuidad de los estudios entre el nivel secundario y terciario.
- Fortaleceremos la Ley de Inclusión Escolar, expandiendo la gratuidad y aumentando la diversidad y mixtura socioeconómicas en las aulas,

y promoviendo las transformaciones pedagógicas y culturales que requieren las comunidades educativas como base de una sociedad plural, inclusiva y democrática.

Educación superior inclusiva y de futuro

Proponemos la reconstrucción de la educación superior pública, gratuita, de calidad y vinculada con las necesidades del país, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y la reapropiación de la sociedad en la producción y reproducción del conocimiento. Para ello es preciso superar las lógicas de mercado instauradas y profundizadas en las últimas décadas, y reparar a quienes han sido víctimas de sus abusos. Proponemos 6 ejes de políticas:

- 1. Condonación universal de las deudas estudiantiles.** El endeudamiento estudiantil, junto con dinamizar la mercantilización y privatización de la educación superior, es una pesada mochila para las y los deudores educativos, y una alta carga para el Estado, el que a la fecha ya ha recomprado más de la mitad de los créditos cursados. Proponemos la condonación universal de las deudas educativas a través de un esquema de pagos a largo plazo por parte del Estado, donde la gradualidad sea soportada por las instituciones financieras y no por las personas endeudadas. Pondremos fin al CAE y crearemos un nuevo sistema único de créditos que será transitorio, hasta alcanzar la gratuidad universal. Será público, solidario, sin interés, sin participación de los bancos y no reproducirá los abusos del CAE.
- 2. Reconstrucción y expansión de la educación pública, gratuita y de calidad.** Iniciaremos un proceso de reconstrucción y expansión de la educación pública. Aumentaremos el financiamiento basal a las instituciones estatales e impulsaremos un proceso de expansión de su matrícula, por medio de un crecimiento sostenido de esta en los próximos

años, que permita a mediano plazo que la mayoría de los estudiantes puedan optar por acceder a la educación pública. La expansión tendrá especial foco en descentralización y género: se priorizará a las instituciones regionales y a las mujeres en áreas altamente masculinizadas. Asimismo, fortaleceremos la instalación de los CFT estatales, para su consolidación (acreditación e instalación) y expansión.

- 3. Mejoras a la gratuidad y políticas de financiamiento.** Se revisará y mejorará la política de gratuidad, especialmente en cuanto a su regulación, cobertura y requisitos institucionales, junto a las demás políticas de financiamiento a la educación superior, fortaleciendo la asignación de recursos basales a instituciones públicas, con foco en descentralización, en el sistema técnico profesional y con perspectiva de género. Asimismo se reforzarán los instrumentos de apoyo a la manutención de estudiantes.
- 4. Nueva política de acceso y permanencia.** Con el objetivo de mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, paliando las grandes brechas socioeconómicas que existen hoy, impulsaremos un programa de cuotas vinculado a la recuperación y expansión de la educación pública, y políticas afirmativas para favorecer el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar pública. También se estudiarán y desarrollarán nuevos criterios e instrumentos de admisión, revisando los instrumentos de acceso existentes para que cumplan un rol diagnóstico y de apoyo a las diferentes trayectorias educativas y laborales.
- 5. Reconceptualización y mejoras a la calidad integral en la educación superior.** Haciendo uso de las atribuciones de la Subsecretaría de Educación Superior, y respetando la autonomía de las instituciones, avanzaremos en un diálogo abierto sobre la reconceptualización de la

calidad en la educación superior, a fin de contar con buenos diagnósticos de las instituciones evaluadas y así avanzar hacia un trabajo serio y la mejora progresiva. Asimismo impulsaremos y fortaleceremos las políticas de género en todas las instituciones de educación superior, para que se incorporen en el sistema de aseguramiento de la calidad. Con la participación democrática de todos los actores del sistema desarrollaremos una estrategia plurinacional de educación superior que se ajuste al nuevo marco constitucional, sea coherente con un nuevo modelo de desarrollo y permita el desarrollo integral y democrático de las personas que integran el sistema. Por último, revisaremos la forma en que se financia la investigación en Chile, para promover su desarrollo en instituciones y resguardar las condiciones laborales de las y los trabajadores del conocimiento.

6. **Educación técnico-profesional para un desarrollo humano sostenible.** Pondremos el foco en las trayectorias vitales de estudiantes, trabajadores y trabajadoras, acompañando la reconstrucción del tejido social y productivo. Para ello fortaleceremos la institucionalidad existente, profundizando sus estructuras democráticas por medio de la participación de estudiantes, docentes, trabajadores/as, instituciones de educación y empleadores. Los establecimientos y centros de formación técnica serán parte de los parques tecnológicos y crearemos clústeres de innovación en las regiones, que respondan a necesidades locales. Transformaremos la educación media técnico-profesional, empezando por la modernización del currículum en consulta con las comunidades educativas y el mundo del trabajo, y la vinculación entre niveles formativos. También, nos comprometemos con el fin al lucro en la educación superior técnico-profesional.

Además, debido al actual contexto sanitario, apoyaremos a universidades, CFT e IP en el diseño de mecanismos para la prevención y mitigación del impacto del Covid-19 en las comunidades educativas, y supervisaremos y acompañaremos la correcta implementación de estas iniciativas. Se apoyará a todas y todos los estudiantes con gratuidad que a consecuencia de la pandemia retrasaron sus estudios, incluyendo aquellos casos en que les fue imposible desarrollar actividades prácticas asociadas a su formación.

Sistema Nacional de Cuidados

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2015), las mujeres dedican al día más del doble del tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5,89 vs. 2,74 horas). Esto se ha agravado durante la pandemia, impactando negativamente la calidad de vida de las mujeres, incluyendo sus posibilidades de educarse, acceder al mercado de trabajo y ahorrar para sus pensiones de vejez. Ante la ausencia de infraestructura y servicios de cuidado, las mujeres asumen la responsabilidad de solventar con su trabajo gratuito el cuidado de niños, niñas y personas con algún nivel de dependencia por enfermedad, discapacidad o avanzada edad, deteriorando su propia salud y empobreciendo a todo el grupo familiar y sus perspectivas de desarrollo.

Con miras a superar esta injusta división sexual del trabajo y la precariedad en la que se ejecutan las labores de cuidado, nuestro Gobierno establecerá un Sistema Nacional de Cuidados (SNC) **que coordine con perspectiva feminista, intersectorial y comunitaria diferentes espacios institucionales** bajo los principios del cuidado como un derecho social y humano, de acceso universal. Proponemos transitar desde el sistema de cuidados actual, que descansa exclusivamente en la familia y especialmente sobre las mujeres, hacia uno de corresponsabilidad social de los cuidados, que involucre a los hogares, las comunidades y el Estado.

El Sistema Nacional de Cuidados se establecerá sobre los siguientes pilares, en los que se irá avanzando